

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

8878 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2008, de la Dirección General de Administración de Justicia del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, por la que se corrige la de 15 de marzo de 2008, por la que se convocaba concurso de traslado, entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Advertido error en la Resolución de 15 de marzo de 2008 (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril y Boletín Oficial de Aragón de 5 de abril), por la que se convocaba concurso de traslado entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, de la que ya se efectuó una primera corrección de errores mediante Resolución de 16 de abril de 2008 (Boletín Oficial de Estado de 25 de abril y Boletín Oficial de Aragón de 30 de abril), y según lo establecido en el art. 105 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Eliminar del Anexo I la siguiente vacante, que figuraba en la corrección de errores efectuada por la Resolución de 16 de abril de 2008:

N.º Orden	Denominación	Cuerpo	N.º plazas	Resultas	Idioma
00656	Serv. Com. Notif. y Emb. de Zaragoza	Gestión P.A.	1	X	N

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Justicia, del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, del Gobierno de Aragón, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 8 de mayo de 2008.—El Director General de Administración de Justicia, José Borrás Gualis.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8879 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 76 de 15 de abril de 2008, fueron publicadas la convocatoria y las bases que rigen el proceso selectivo para la provisión de 24 plazas de Oficial de Vigilancia y Mantenimiento, por promoción interna y concurso-oposición.

Las plazas pertenecen a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, tablón de anuncios de la Corporación y/o periódicos de mayor difusión en la provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de abril de 2008.—La Concejala de Recursos Humanos, Begoña Ortiz Leston.

8880 *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 22, de 30 de enero de 2008, y en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 5.741, de 14 de abril de 2008, aparecen publicadas las bases y el extracto de la convocatoria, respectivamente, del concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Ingeniero Técnico Industrial, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Grado Medio.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Orihuela, 17 de abril de 2008.—La Alcaldesa-Presidenta, Mónica I. Lorente Ramón.

8881 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Arenys de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 98, de 23 de abril de 2008, se publican las bases de la selección para la provisión de tres plazas, mediante oposición libre, correspondientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, denominada Auxiliar Administrativa de Administración General.

Durante el plazo de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE, los interesados podrán formular sus solicitudes de participación.

Arenys de Mar, 23 de abril de 2008.—El Alcalde, Ramón Vinyes Vilà.

8882 *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Policía Local. Categoría Agente. Tres vacantes. Selección mediante concurso-oposición libre.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 103 anexo I, de 29/4/2008, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la fecha de la última publicación de la convocatoria o de su extracto en el BOPB, DOGC o BOE.

Ripollet, 30 de abril de 2008.—El Alcalde-Presidente, Juan Parralejo Aragoneses.

8883 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Gallegos de Argañán (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por resolución de la Alcaldía se convoca concurso-oposición restringido para la funcionarización de una plaza de la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Denominación: Técnico de Gestión.

Las bases reguladoras de las pruebas selectivas han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca número 75, de 18 de abril de 2008, y tanto en éste como en el Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León número 83, de 2 de mayo de 2008, aparece publicada la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Gallegos de Argañán, 5 de mayo de 2008.—El Alcalde-Presidente, Jesús Ángel Martín Pacheco.